

COMUNICADO

CONVOCATORIA NACIONAL EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO RESULTADOS INSCRITOS

2023

El equipo Nacional de Extensionismo Tecnológico informa:

- 1. De acuerdo con los términos de referencia la convocatoria de Extensionismo Tecnológico 2023, finalizó la etapa de inscripciones el día 11 de junio de 2023, a las 11:59 pm; en este proceso de inscripciones se obtuvo un total de 9.767 registros de Microempresas de los cuales 8.820 registros quedan habilitados para el proceso de priorización y asignación de puntaje. Así mismo, se obtuvo un total de 532 registros de Organizaciones Campesinas o Agropecuarias sin Ánimo de Lucro de los cuales 493 registros quedan habilitados para el proceso de priorización y asignación de puntaje.
- 2. Los registros INHABILITADOS corresponden a las siguientes condiciones para Microempresas:
 - a. Registros de prueba antes de lanzamiento de convocatoria
 - b. Registros que manifiestan NO SER MICROEMPRESA en el formulario de inscripción.
 - c. Registros que manifiestan NO ESTAR REGISTRADO en Cámara de Comercio, MATRÍCULA CANCELADA, PROCESO DE LIQUIDACION O CIERRE, INACTIVO de acuerdo a lo reportado en el formulario de inscripción.
 - d. Registros sin NIT válidos
 - e. Registros con NIT repetidos







- 3. Los registros INHABILITADOS corresponden a las siguientes condiciones para organizaciones campesinas o agropecuarias sin ánimo de lucro:
 - a. No contar como mínimo con información de los cinco participantes por Organización.
 - b. Registros erróneos, sin información válida
 - c. Registros duplicados
- 4. Para la atención de estas microempresas u organizaciones el equipo de extensionismo tecnológico cuenta con un equipo de profesionales en el país los cuales brindarán asistencia técnica / consultoría virtual en transformación digital durante un cuatrimestre de atención con una duración de 50 horas.
- 5. La convocatoria le permite a las microempresas u organizaciones habilitadas sean asesoradas en un periodo de acompañamiento por máximo de 50 horas, las cuales se brindarán en uno de los siguientes tiempos definidos por la Entidad
 - Entre junio y septiembre de 2023
 - Entre septiembre y diciembre de 2023
- 6. El número de Microempresas u Organizaciones beneficiarias por periodo de acompañamiento está directamente relacionado a la capacidad de atención por equipos de trabajo asignados a los centros de formación del SENA y que brindan atención a través de un modelo deslocalizado, 100% virtual.
- 7. Los 8.820 registros de Microempresas y los 493 registros de organizaciones campesinas o agropecuarias sin ánimo de lucro obtenidos fueron calificados de acuerdo a los términos de referencia y priorizados de acuerdo al puntaje obtenido, esta priorización está directamente relacionada con la región, la capacidad de atención y el periodo seleccionado por el interesado para participar en el programa.
- 8. Estas Microempresas u Organizaciones serán contactadas por el extensionista tecnológico para confirmar el inicio y participación en el programa; si la





microempresa acepta dar inicio deberá remitir copia de la cámara de comercio y en el caso de organizaciones campesinas o agropecuarias allegar el documento que acredita la constitución de la organización y responder una lista de chequeo telefónica con el fin de validar el cumplimiento de requisitos y programar el inicio correspondiente.

- 9. Si al momento de la llamada de confirmación, la microempresa u organización manifiesta no tener interés en iniciar el acompañamiento, esta quedará INHABILITADA por falta de interés.
- 10. Si al momento de la llamada de confirmación, se verifica el incumplimiento de los requisitos, esta microempresa u organización quedará INHABILITADA por reportar información no veraz en el formulario de inscripción.
- 11. Si al momento de la llamada de confirmación, no es posible contactar al empresario u organización se realizará un máximo de 3 llamadas y el envío de un correo electrónico; en caso de no recibir respuesta en un máximo de 12 horas hábiles, esta microempresa u organización quedará INHABILITADA por falta de contacto.
- 12. Si al momento de la llamada de confirmación, la microempresa u organización CONFIRMA su intención y VALIDA los requisitos, el beneficiario iniciará su acompañamiento en la fecha asignada en este comunicado.
- 13. Para información adicional, aclaración de dudas e inquietudes les agradecemos remitirse al correo extensionismotecno@sena.edu.co

Este comunicado relaciona a su vez el listado de Microempresas y Organizaciones Campesinas o Agropecuarias sin Ánimo de Lucro registradas con el respectivo resultado.

EQUIPO EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO.



